



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Tenemos el deber compartido de construir memoria"
Abuelas de Plaza de Mayo

El Juez Federal de la ciudad de Mendoza, doctor Walter Bento confirmó ayer el primer caso en esa provincia de una nieta desaparecida durante el proceso militar, tras la detención y desaparición de sus padres en julio de 1977 Celina Manrique Terrera -que cuando desapareció tenía ocho (8) meses de edad- vivió durante 30 años con una familia adoptiva de Godoy Cruz, Departamento en donde se cree vive actualmente y ejerce la profesión de docente.

La noticia que ha tomado una importante trascendencia en la localidad, es el primer caso de Mendoza en el que trabajaron en conjunto el Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos, las Abuelas de Plaza de Mayo -con Estela de Carlotto como protagonista- y la familia de la pequeña. A los padres de Celina -Carlos Manrique, estudiante de Economía y Laura Terrera, docente-, que venían en un ómnibus desde la Provincia de San Juan, donde habían visitado a la familia de Manrique, los detuvieron en la Terminal de Mendoza y a la pequeña la habrían secuestrado y entregado a una familia de la que no se conoce aún la identidad.

El año pasado, a partir de una foto que se publicó en la serie "Montecristo", se aceleraron los tiempos de aparición cuando Celina -que habría encontrado cierto parecido con la foto publicada en los medios-, se presentó espontáneamente a la Justicia Federal para realizarse las pruebas de ADN, que el Juez Bento confirmó esta semana.

Mary Terrera, hermana de Laura, dijo ayer que "a su hermana y a su cuñado nunca más los encontraron, pero que con esta noticia que le comunicó el Juez, volvimos a tener esperanzas".

Abogados de la familia y del MEDH informaron que fue "gravitante" para el hallazgo de Rebeca Celina, nacida el 8 de noviembre de 1976 en Mendoza, la perseverancia familiar para buscarla y la declaración de una persona que vió en un programa la foto de la niña.

La joven, de quien se desconoce la identidad con la que vivió hasta hoy, se sometió voluntariamente a la extracción de sangre hace un mes con un especialista del hospital Durand de Buenos Aires. También trascendió que, por ahora, no desea que se difunda el nombre con el que era conocida.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Mary Terrera, una tía de la joven, dijo en declaraciones radiales que "la misma noche en que fue secuestrada, Celina habría sido entregada a otra familia que la adoptó y desde entonces hemos tratado de recuperarla y saber sobre mi hermana y su esposo". "Con el transcurso del tiempo si bien nos resignamos un tanto por el destino de la pareja insistimos en la búsqueda de mi sobrina y presentamos el caso ante el MEDH, que abrió expediente ante la justicia federal en Mendoza", explicó.

Por su parte, Pablo Salinas, abogado del MEDH, le dijo a Télam que "la causa fue presentada y reactivada ante el Juez Walter Bento a partir de que una persona aseguró al ver una fotografía de la niña en un programa televisivo". Añadió que "en febrero pasado la mujer accedió a realizarse las pruebas de ADN junto a la de sus familiares y ahora se comprobó el parentesco".

Por disposición judicial y a pedido de la mujer sindicada como la nieta n° 87 que recupera su verdadera identidad, Salinas declinó revelar el domicilio y los nombres de la familia en donde pasó más de 30 años.

A su vez, Viviana Biegel, abogada patrocinante de las familias Manrique Terrera, se manifestó "muy satisfecha" por haberse logrado la identificación positiva de otro nieto desaparecido.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la restitución de la identidad de la hija de desaparecidos número 87.

Artículo 2°.- De forma.